

ACTA No. X-CCC/052/2026

Consejo Consultivo Ciudadano de Plan Libertador de Playas de Rosarito, Baja California.

Siendo las 09:32 horas, del día 14 de Agosto de 2026, reunidos en la Casa Municipal en la Sala de Forjadores, ubicada en calle José Haros Aguilar #2000, Fracc. Villa Turística, 22707 de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual establece la participación del Municipio en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, y faculta al COPLADEM para actuar como Órgano Auxiliar del Ayuntamiento en las Actividades de Planeación del Desarrollo Municipal, participación social, seguimiento y evaluación de los planes y programas, con sustento en la Ley de Planeación del Estado de Baja California, estando reunidos los integrantes de este Consejo, se realiza la siguiente acta para constar las actividades realizadas bajo el siguiente el orden del día:-----

PRIMERO.- Bienvenida, Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal; -----

SEGUNDO.- Se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación para su aprobación, el orden del día;-----

TERCERO.- Se presenta informe correspondiente al 2do trimestre de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. 2025-2027, por parte Secretaria de Bienestar Social Municipal, Secretaria de Desarrollo y Servicios Urbanos y Delegación Plan Libertador;-----

CUARTO.- Asuntos Generales;-----

QUINTO. - Se somete al Consejo a la consulta de evaluación de los programas de la dependencias; -----



SEXTO.- Clausura de la Sesión;-----

En cumplimiento al **PRIMER** punto del orden del día, se da la Bienvenida al Consejo Consultivo Ciudadano de Bienestar de Playas de Rosarito, B.C., se realiza el pase de Asistencia de cada uno de los integrantes, se declara Quórum legal para sesionar, por lo tanto, tendrán validez los acuerdos suscritos en la presente Sesión Ordinaria, agotado este punto se prosigue con el siguiente punto del orden del día. -----

Enseguida se presenta el **SEGUNDO** punto del orden del día, se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación para su aprobación, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes miembros del Consejo.-----

En relación al punto **TERCERO**, siendo el informe correspondiente al 2do trimestre de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. 2025-2027 por parte de Secretaria de Bienestar Social Municipal, Secretaria de Desarrollo y Servicios Urbanos y Delegación Plan Libertador, donde nos informaron sobre sus actividades más relevantes realizadas durante este trimestre.-----

A continuación, se procede a desahogar el punto **CUARTO** del orden del día, y se da por asentado los Asuntos Generales. Por parte de los miembros del consejo se solicito a los representantes de la Secretaria de Desarrollo y Servicios Urbanos, la reprogramación de la recolección de basura pesada, así como la solicitud para que los camiones recolectores de basura lleguen hasta las últimas calles de la Col.San Miguel. Se recibieron quejas ciudadanas por parte de miembros del consejo y vecinos de la Col. Villas de Costa Rica acerca de la contaminación por humo de un negocio de pollos en dicha colonia, así como las descargas de aguas negras y de fosa por parte de vecinos en la Calle Bethel de la Col. Cumbres de Rosarito, estas se descargan y llegan a la entrada de la Primaria Centenario de la Revolución, causando así contaminación directa hacia los estudiantes, dichas quejas se canalizaron al Departamento de Ecología para que se pudieran llevar a cabo los debidos procesos acerca del tema. Ciudadanos de la Col. Villa Bonita solicitaron la ayuda para que la Ruta Violeta de camión llegue hasta la primaria y la secundaria, ya que serian beneficiadas varias colonias de la zona.-----

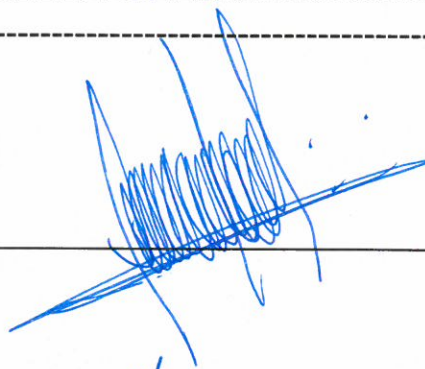


En el punto **QUINTO** del orden del día se sometió al Consejo a la Consulta de Evaluación de los programas presentados por las dependencias.

Una vez agotado el orden del día aprobado para esta sesión ordinaria, se procede a desahogar el punto **SEXTO** del orden del día, en el cual se procedió a declarar la Clausura de la Sesión siendo las 10:17 horas del día 14 de agosto de 2026, dejando margen para firma.

Playas de Rosarito, Baja California a 14 de Agosto de 2026.

Lic. Mayra Janette Balera Valenzuela
Encargada de Despacho del COPLADEM



Arq. Ana Clara Sánchez García
**Coordinadora de Organización y
Participación Ciudadana.**

